



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL
CANTÁBRICO, O.A.

COMISARÍA DE AGUAS

INFORMACIÓN PÚBLICA

Expediente A/31/2º0242A NL/sr

Asunto: Extinción del derecho de un aprovechamiento de aguas

Incoado de Oficio

Titular concesional: Juan Pedro y Alejandro Galarregui Galarregui

Nombre del río o corriente: río Bidasoa y regata Irurita

Caudal a extinguir: 630 l/s de agua del río Bidasoa y 70 l/s de agua de la regata Irurita.

Punto de emplazamiento: Piscifactoría Oharriz

Término Municipal y Provincia: Baztan (Navarra)

Destino: piscifactoria

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Se ha acordado el inicio de la extinción del derecho, por incumplimiento de las condiciones esenciales de la concesión, del aprovechamiento de 630 l/s de agua del río Bidasoa y 70 l/s de agua de la regata Irurita, en el t.m. de Baztan (Navarra), inscrito a favor de Juan Pedro y Alejandro Galarregui Galarregui, con destino a la piscifactoría de Oharriz.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de VEINTE DÍAS, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el **Ayuntamiento de Baztan**, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Paseo de Errotaburu, 1-8º, 20018 – DONOSTIA / SAN SEBASTIÁN), donde estará de manifiesto el expediente.

San Sebastián, 1 de febrero de 2023
EL SECRETARIO GENERAL,
P.D. LA JEFA DE SERVICIO
(Resolución de 13/09/2017, B.O.E. de 09/10/2017)
Noemí López Fernández
(Firmado electrónicamente)

CSV : GEN-5344-4a55-c5fa-42b4-de19-4520-6ada-c740

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : NOEMI LÓPEZ FERNÁNDEZ | FECHA : 01/02/2023 13:52 | Sin acción específica

